

FICHA RESUMEN

PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA EMPRESA UNIPERSONAL LUCIANO MAMANI GARCIA ÁREA BUENAVENTURA

Documentación remitida por la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), para que Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- ✓ Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- ✓ Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- ✓ Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	Empresa Unipersonal Luciano Mamani García
Área:	Buenaventura
Número de cuadrículas:	5
Recurso natural a explotar:	Oro
Sujetos de consulta:	Comunidad Pajchi
Reunión/es deliberativa/s:	25 de mayo de 2017 en la Comunidad Pajchi en el Municipio de Tupiza.
Resolución de Sala Plena:	TED Potosí No. 36/2017 13 de junio de 2017.

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. El compromiso por parte del actor productivo minero es la contratación preferencial de mano de obra comunal según requerimiento empresarial y de trabajo.
2. El compromiso de actor productivo minero y la comunidad al trabajo conjunto en la verificación de los puntos estratégicos de explotación de recursos minerales de la zona, así como de la extracción mediante pozos de agua para el lavado de la carga del sector.
3. El compromiso del actor productivo minero frente a la comunidad para la cooperación de requerimientos agrícolas y ganaderos del sector según capacidad productiva de la zona a explotar.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.